

REGLAMENTO

- La Carrera Popular de Palma del Río, se desarrollará por un recorrido urbano.
- La línea de salida y meta estará situada en el Estadio Municipal. La meta se cerrará una hora después de haberse dado la salida (Junior a Veteranos); la prueba se realizará corriendo.
- Habrá dos puestos de avituallamiento de aguas.
- El P.D.M. prohibirá indefinidamente la participación en esta prueba, cuando la Organización de la misma esté a cargo del Patronato, a todo corredor que llegue a la meta sin haber realizado todo el recorrido completo, que corra con dorsal datos de otro corredor o dé muestras de comportamiento antideportivo.
- La Organización se reserva el derecho de requerir la documentación a todo participante para que acredite la edad que tiene.
- La Organización declina toda la responsabilidad por daños que puedan producirse por el incumplimiento de las normas que se dicten o por imprudencia.
- Habrá un coche escoba par aquellos corredores que no puedan terminar la prueba.
- Las decisiones de la Organización son inapelables.
- Ningún corredor podrá participar en otra categoría que no sea la de su edad.
- Los participantes deberán colocarse el dorsal completo en el pecho de modo visible, descalificándose a todos los que entren sin dorsal.
- No podrá seguir la carrera ningún vehículo no autorizado por la Organización.
- Prueba sometida al Reglamento de la F.A.A. Y F.E.A. en cuanto a pruebas en ruta.
- El hecho de inscribirse supone la total aceptación del reglamento.

